La mujer en la historiografía colombiana contemporánea: una categoría en disputa

Andrés Felipe Salazar Ávila

Politólogo y estudiante de Historia de la Universidad de los Andes

af.salazar230@uniandes.edu.co

Resumen

Este artículo tiene como objetivo abordar la conceptualización de la mujer desde algunos trabajos de la última década: 2010-2016, los cuales se desarrollan desde diferentes enfoques historiográficos: historia trasnacional, historia cultural y social y nueva historia económica. Los textos de referencia para este análisis conceptual se aproximan a la categoría de la mujer desde un enfoque de género marcado por experiencias a nivel local y nacional. En este sentido, el artículo pretende identificar algunas diferencias y similitudes alrededor del análisis histórico de la mujer que se realiza desde diferentes corrientes y aportar insumos al uso de la categoría de género en la disciplina histórica en Colombia.

Palabras claves: mujer, género, feminidad, historiografía, Colombia

Abstract

This article aims to approach the conceptualization of women from some papers and books of the last decade: 2010-2016, which are developed from different historiographical approaches: transnational history, cultural and social history and new economic history. The reference texts for this conceptual analysis addressed the women category from gender perspective framed by national and local level. In this sense, the article aims to identify some differences and similitudes around of historical analysis of the woman from distinct streams and provide inputs to the use of gender category in historical discipline in Colombia.

Keywords: woman, gender, femininity, historiography, Colombia.

Introducción

En Colombia, desde la década de los noventa, varios historiadores reconocieron el papel con leve protagonismo que hasta entonces, la historiografía le había dado a la mujer en los procesos históricos del país. De ahí, que desde las instituciones gubernamentales y las universidades, se hayan realizado trabajos cuyo objeto de estudio sea la mujer[1]. Había un interés académico por incluir a la mujer –y en general a la categoría de género- dentro de los análisis historiográficos, al igual que un interés político por construir una agenda en torno a las problemáticas femeninas. Esto debido al activismo que en los últimos veinte años, desde distintos espacios –en instituciones estatales, medios de comunicación o movimientos sociales- las mujeres, y últimamente, personas homosexuales y transexuales han ejercido, sin desconocer las reivindicaciones realizadas con anterioridad. Por tanto la mujer, y el género en general, ha ganado protagonismo como categoría de análisis desde una perspectiva epistemológica y experiencial[2].

No obstante, pese al interés que ha cobrado el estudio sobre las mujeres –y de género- desde la historia y las ciencias sociales en el país[3], esta categoría y las temáticas que se abordan al respecto, no ocupan una parte gruesa de la agenda central de los debates teóricos e historiográficos. De esta manera, siguiendo esta preocupación, este ensayo busca pensar y analizar la conceptualización de la mujer en la historiografía colombiana contemporánea en la década reciente. Para ello, se trabajarán cuatro textos (Otero 2010; Bonilla et.al 2011; Uribe 2012; Ramírez 2015), los cuales se seleccionaron acorde a su postura historiográfica: historia transnacional; historia económica e historia social y cultural[4], al igual que centran sus producciones en procesos históricos del siglo XX. La tesis que se plantea y se quiere poner en

---

[1] En los años noventa hubo un auge sobre estudios de la mujer en la historia de Colombia. En estas producciones: en sus prólogos e introducciones, se hacía énfasis en el interés del estudio de la mujer a causa de la poca atención que la historia y las ciencias sociales habían tenido alrededor de la categoría. Entre estos se puede revisar: prólogo de Jaime Jaramillo Uribe a *Hijas, esposas y amantes* de Suzy Bermúdez. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1992; introducción de *Presencia femenina en la historia de Colombia* de Aída Martínez Carreño. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1997 y prólogo de Jorge Orlando Melo a *Las mujeres en la historia de Colombia* de Magdala Velásquez. Bogotá: Editorial Norma, 1995.

[2] La categoría de género se puede utilizar desde dos enfoques: el primero de carácter epistemológico, el cual es útil para pensar las relaciones sociales y de poder que se desarrollan dentro de una sociedad. La segunda línea está ligada a la experiencia o las vivencias que el sujeto, desde su condición sexual, experimenta en su cotidianidad. Esta propuesta surge a partir de los debates alrededor de la conceptualización de género en Scott, Joan W. *Gender: a useful category of historical analysis*. American Historical Review, 91, 5, 1986, pp. 1056-1058.

[3] Entre los grupos de estudio sobre género, se encuentran el centro de estudios *Género, mujer y sociedad* de la Universidad del Valle y la Escuela de estudios de género de la Universidad Nacional de Colombia. Asimismo, se creó una especialización sobre estudios de género en la Universidad de Medellín (2012).

[4] Los trabajos de Piedad Otero (2010) y María Victoria Uribe (2012) se clasifican dentro de una historiografía social y cultural. No obstante, no se pueden vincular dentro de la misma tendencia debido al interés de cada propuesta. En el primero, se puede pensar en una historia social de la prostitución mientras que en el segundo, el énfasis se liga más a la tendencia cultural sobre prácticas e imaginarios, en este caso de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia.

discusión es que la mujer, como categoría analítica, está en plena disputa acorde a la corriente historiográfica con la cual se aborde, y por consiguiente, no hay una noción unánime de mujer en la producción historiográfica actual en Colombia.

En este orden de ideas, el trabajo constará de tres secciones: la primera es un breve estado del arte sobre la introducción de la categoría de género en la historia; posteriormente, el desarrollo del ensayo que se centrará en el debate sobre cómo se ha elaborado la noción de la mujer en la historiografía colombiana reciente, con base en los artículos de referencia; y finalmente, unas reflexiones finales de carácter propositivo, con los cuales se busca incentivar futuras discusiones relacionadas con los estudios sobre mujeres y de género en la disciplina histórica.

1. Introducción de la categoría de género en la historia: una breve mirada hacia los antecedentes en la historiografía colombiana

En medio del agitamiento que las mujeres produjeron en los sesenta, en pro de consolidar una agenda política femenina, la academia, y en particular las ciencias sociales, buscaron responder desde su posicionamiento a las inquietudes que el feminismo trajo a colación. En virtud de ello, la utilización de la categoría de género tuvo un auge en estas disciplinas, las cuales la adaptaron dentro de sus análisis. Sin embargo, a raíz de esta primera ola feminista, hubo un aspecto puesto en cuestión, que consistió en asimilar la noción de género con la de mujer[5]. Esto generó que el uso de la categoría se empleará bajo una lógica dicotómica: es decir, la diferenciación sexual se da a partir de las condiciones físicas impuestas entre hombres y mujeres[6]. El problema ligado a esta postura tal como se identifica en la propuesta de Joan Scott, es que se además de englobar la mujer dentro de una categoría tan amplia como el género, el historiador y el científico social pueden cometer el error de naturalizar esta categoría analítica, reconociéndola como algo ya preestablecido. Por consiguiente, un primer punto a señalar –útil para este ejercicio- es que la noción de mujer puesta en discusión a lo largo del ensayo, no es igual a la categoría de género: ésta abarca al hombre y los individuos transexuales.

Por otro lado, desde la historiografía colombiana, las discusiones teóricas alrededor de la categoría de género y de la mujer son más bien recientes. En la historiografía clásica latinoamericana –que se centra en la colonia y el siglo XIX-, ilustran a la mujer como un sujeto dependiente, guardián de valores e instituciones tradicionales ajenas a las pasiones políticas de su época[7]. Fue a partir de la década de los sesenta, paralelo al auge de la Nueva Historia[8], en que la naciente disciplina histórica en Colombia empezó a hacer énfasis en la vida cotidiana y los

---

[5] Scott, Joan W. *Gender: a useful category of historical analysis*. American Historical Review, 91, 5, 1986, p. 1056.
[6] Ibíd, p. 1056.
[7] Wills, Maria E. *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas.* Bogotá: Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 46.
[8] La Nueva Historia de Colombia (NHC) que se desarrolló paralelamente al proceso de profesionalización de la historia en Colombia, en cabeza de Jaime Jaramillo Uribe, rompió con el modo de producción de conocimiento histórico tradicional, que hacia énfasis en la apología a personajes “héroes” de la historia patria y en los acontecimientos puntuales (datos y fechas exactas).

actores colectivos[9]. Esto sirvió como un antecedente –a nivel epistemológico- para analizar con minucia las complejidades de los procesos sociales y articular a la narrativa histórica nuevos actores y categorías analíticas, como la de raza y posteriormente, la de género; pese a que ésta última era abordada como un elemento subordinado de los problemas centrales que se trabajaban los historiadores del país.

Después de unos treinta años de implementación de este modelo analítico –agregando nuevos enfoques teóricos e historiográficos- en los noventa, por medio de trabajos como *Las mujeres en la historia de Colombia* de Magdala Velásquez (1995) o *La presencia femenina en la historia de Colombia* de Aída Martínez (1997), la categoría de género ya no era forzada o subordinada de los análisis históricos. Por el contrario, se empezó a poner en diálogo con nuevas categorías como la de clase, y se empezó a discernir sobre la multiplicidad de relaciones de subordinación –otro punto de diferenciación entre la mujer y el género- en la que un mismo sujeto puede ser dominante en una relación y subordinado en otra[10]. Por tanto, la preocupación ya no está limitada hacia cómo el género de un individuo se ve afectado por un proceso, sino más en la relación que se da entre la multiplicidad de variables –no solo el género- con diversos aspectos de carácter político, económico, social y cultural. Bajo este lineamiento, se quiere hacer la discusión conceptual de la mujer entre distintas corrientes historiográficas que tienen vigencia en el quehacer histórico en Colombia.

2. La mujer: un concepto en disputa

Tras el giro generado alrededor de la categoría de género, la concepción de mujer que se elabora dentro de la disciplina histórica le apuesta a mostrar las relaciones asimétricas de poder, en pleno conflicto –como un espacio de consensos y disensos-, una manera de configuración social a partir de las valoraciones y significados construidas sobre el cuerpo, que etiquetan lo femenino o lo masculino[11]. En este sentido, se puede plantear que la elaboración de la noción de la mujer, dentro de sus contextos históricos, tiende a la disputa –la mujer con relación al mundo social- y por ende, no hay un concepto homogéneo.

Asimismo, además del entorno que puede influir en la concepción de la mujer dentro de un contexto específico, las posturas teóricas e historiográficas también inciden en la construcción de categorías. Es por ello, que en esta sección se quisiera señalar algunos elementos que se pudieron identificar en los cuatro trabajos estudiados, los cuales indican algunas similitudes y diferencias en torno a la caracterización de la mujer. Para ello, hay tres puntos que se desarrollarán en esta parte: la centralidad de la mujer en la narrativa histórica, la relación entre la mujer con el ordenamiento social y el vínculo de la mujer con la masculinidad.

[9] Wills, Maria E., óp, cit. p. 47.
[10] Lux, Martha. "Nuevas perspectivas de la categoría de género en la historia", *Historia Crítica 44* (mayo-agosto 2011): p. 139.
[11] Ibíd, p. 142.

2.1. La centralidad de las mujeres en las narrativas históricas

En primer lugar, en los cuatro trabajos se pretende ahondar algunos fenómenos estructurales que explican el funcionamiento de un proceso o dinámica social, las cuales no dependen únicamente del rol de la mujer. Con relación al trabajo de Piedad Otero (2010), sobre la prostitución en Bucaramanga en 1940-1960, la prostitución articula el problema central del crecimiento de la capital santandereana mediante los aspectos económicos y sociales que explican el boom de la prostitución como un fenómeno intrínseco al desarrollo de la modernización de la ciudad[12]. En este aspecto, la narrativa no se limita a centralizar a la prostituta como su eje articulador de estudio, sino que primero, colectiviza a la mujer en un fenómeno social: no es la prostituta sino la prostitución, lo que enmarca muchos aspectos y segundo, a partir del problema colectivo, busca explicar las dinámicas de crecimiento y urbanización –zonas de tolerancia- de Bucaramanga[13].

Este protagonismo -no centralizador- se enmarca en el texto de Renzo Ramírez (2015) sobre la mujer en la caficultura colombiana. Si bien se centra en las particularidades de los oficios que las mujeres realizaban en el desarrollo agrícola e industrial del café, hay un foco en las condiciones sociales y laborales de los oficios ligados al café. Incluso, al hacer énfasis en las desigualdades salariales, la mujer no es el centro del análisis, sino las condiciones del contrato[14]. Por lo cual, al igual que el trabajo de Otero, la mujer es una categoría útil dentro de la narrativa en tanto permite vislumbrar fenómenos estructurales de carácter más amplio como la urbanización bumanguesa o el desarrollo de la caficultura en gran parte del siglo XX.

No obstante, el protagonismo femenino dentro de las narrativas de cada trabajo no sólo tiene como función explicar problemáticas sociales de gran envergadura. Otro de los puntos ligados a la centralidad de la mujer tiene que ver con la reivindicación de la agencia de la mujer como actor social y parte del relato histórico. En el trabajo de Gloria Bonilla, por ejemplo, el enfoque transnacional o de análisis de los flujos migratorios entre Venezuela y Colombia, no solo responden a una cuestión política y demográfica, sino que le da sentido el aspecto social configurado al rol de la mujer, en este caso de las madres. Por ejemplo, el énfasis que se hace en las creencias sobre las migraciones, se conectan a un ideal de bienestar y un ambiente hogareño que se decanta a partir de la función social de la mujer: la que cuida los hijos, la que tiene su trabajo garantizado en la casa como empleada doméstica, además de la reputación generada por las antecesoras[15]. Esto implica que necesariamente para explicar los flujos migratorios, se

---

[12] Otero, Piedad. "La Historia de la Prostitución en Bucaramanga. Sexo venal y mujeres tarifadas" *Revista Humanidades UIS 38* (enero-junio, 2010): p. 68.

[13] La manera como se estudia el proceso de urbanización es de doble vía: cómo la ciudad configura las zonas de tolerancia y viceversa. Revisar Otero, Piedad. "La Historia de la Prostitución en Bucaramanga. Sexo venal y mujeres tarifadas" *Revista Humanidades UIS 38* (enero-junio, 2010): p. 74.

[14] Ramírez, Renzo "Mujeres en la caficultura tradicional colombiana, 1910-1970" *Historia y Memoria 10* (enero-junio, 2015): p. 62.

[15] Bonilla, Gloria et al. "Madres y padres en Venezuela. Una tradición que se sostiene entre cadenas y redes migratorias. Caso Cartagena y Barranquilla" *Palobra 12* (julio-agosto, 2011): p. 137.

necesita ahondar en la estructura familiar y por tanto, la mujer –madres, hijas, esposas- cooptan la atención dentro del relato histórico.

Para el caso de María Victoria Uribe, su trabajo sobre los imaginarios de verdad en tres víctimas mujeres del conflicto armado colombiano, también posicionan a la mujer como el eje articulador y donde recae el relato. Esto se debe básicamente, a la dificultad por construir una categoría sólida como la de imaginarios de verdad, la cual depende de las posiciones subjetivas – de confianza y buena fe- que tienen los actores afectados: las mujeres víctimas[16]. Al ser, desde el punto de vista epistemológico, una categoría tan indeleble, el rigor lo garantiza el relato de las mujeres.

Adicional a las preocupaciones investigativas, que claramente definen el posicionamiento de la mujer dentro de sus producciones, la perspectiva historiográfica a la que pertenece cada autor, también es un factor explicativo a la inquietud inicial. En principio, desde estos trabajos de historia transnacional (Bonilla et a. 2011), historia económica (Ramírez 2015) e historia social y cultural (Otero 2010; Uribe 2012), sus preocupaciones se derivan de problemas transversales de las corrientes historiográficas en las que se afilian los artículos. Para no profundizar en cada interés por tendencia –lo que demandaría espacio del ensayo- se analizará la especificidad de cada corriente a partir del abordaje metodológico de cada trabajo.

En la referencia de historia transnacional[17], el uso de fuentes orales, al igual que en el trabajo sobre mujeres víctimas en la guerra son los recursos principales que las autoras usan para construir su propuesta narrativa. Lo que se puede sugerir, es que hay una intención política- no en un sentido ideológico ni partidista- de dar visibilidad a las experiencias de las mujeres. En cambio, los trabajos de Renzo Ramírez y Piedad Otero, se enfocan más hacia el trabajo con documentos "tradicionales" como fuentes judiciales, estadísticas oficiales y archivos de prensa. Aunque efectivamente, no se puede plantear que las fuentes son las constructoras del relato histórico, la selección del tipo de fuente puede ayudar a responder la intencionalidad que el autor tiene con su trabajo, y por ende, cuál es el rol que quiere otorgar a la mujer dentro de su narrativa histórica. Asimismo, se podría asociar el análisis hermenéutico con la corriente historiográfica, en la medida en que se presentan algunas continuidades de tendencias clásicas como la historia económica o social, pero se renueva en otras que han tenido un despego dentro de la historiografía colombiana de los últimos años.

Se puede concluir, a modo de respuesta, que evidentemente la mujer como categoría de estudio, tiene un rol significativo dentro de cada propuesta, pero que la centralidad o

---

[16] Uribe, María Victoria. Prácticas de memoria- imaginarios de verdad: tres mujeres víctimas de la guerra en Colombia en *Historia cultural desde Colombia. Categorías y Debates*, editores. Max Hering Torres y Amada Carolina Pérez. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de los Andes, 2012. p. 122.

[17] Para este trabajo, no se limitó el análisis únicamente hacia las entrevistas, sino que se referenciaron datos estadísticos sobre los flujos migratorios hacia Venezuela por periodos.

posicionamiento de la mujer en el relato depende del interés historiográfico y personal en el que se encuentra inmerso el historiador.

2.2. La mujer como el eje ordenador de la sociedad

Uno de los aspectos que se pudo identificar a lo largo de este análisis, es la conceptualización de la mujer como un ente de ordenamiento social. Esta idea de orden se puede definir bajo una lógica de regulación conflictiva, más que una noción armónica. Si se retoma la propuesta del empleo de la categoría de género a partir de las relaciones de dominación y subordinación, se puede plantear que el orden construido históricamente, radica en las diferencias sociales que los grupos sociales configuran al relacionarse para acceder a lo que se considera como necesario[18]. Por tanto, el ordenamiento que se pueda otorgar a la mujer, recae dentro de procesos sociales asimétricos en los cuales se producen esquemas sociales fundamentados en las diferencias de género; es decir las divergencias en torno a la función social de la mujer con respecto al hombre y viceversa.

En este orden de ideas, se pudo identificar que la mujer es un eje ordenador dentro de una estructura familiar. Lo femenino se fundamenta como la columna vertebral del funcionamiento familiar. Por ejemplo, en el trabajo de Piedad Otero, por ejemplo la mujer se define como un sujeto en la cual recae la responsabilidad familiar:

> "Dada la precariedad para subsistir algunos padres de familia decidían como una mejor opción para sus hijas y para el alivio familiar enviarlas a trabajar en las casas de familia de la ciudad. Una vez llegadas a la urbe, ellas eran abusadas sexualmente y explotadas laboralmente. De allí que un gran número de mujeres se viera forzadas a ingresar al mundo del comercio sexual"[19]

Por un lado, la mujer se define en un marco de dependencia de una estructura patriarcal –la del padre- y desigual, dada la subordinación que en una estructura familiar está ligada la hija sobre el padre. Asimismo, dadas las condiciones económicas de las familias, una manera viable de conseguir bienestar en esta estructura, que recae sobre la mujer. Igualmente, siguiendo esta preocupación de dependencia económica, en el trabajo sobre caficultura, las mujeres eran parte de la mano de obra, pero sobre todo, su rol protagónico se evidenciaba en el ámbito socio-familiar "por su trabajo doméstico y la procreación de la fuerza de trabajo familiar, pero también por la subordinación de su papel en la esfera privada del hogar"[20]. En este sentido, desde esta historiografía económica, la conexión de la estructura familiar se ve articulada con el problema de la productividad: no solo cuánto capital se produce, sino en últimas se enfatiza en el capital humano o fuerza de trabajo.

---

[18] Narotzky, Susana. *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, p. 36.
[19] Otero, Piedad. óp. cit, p. 76.
[20] Ramírez, Renzo. óp. cit, p. 56.

Asimismo, en el trabajo de Bonilla, la legitimidad de los flujos migratorios hacia Venezuela recae en los imaginarios ligados al bienestar y al progreso, inculcados en el país de origen: Colombia, y que se pueden estructurar de un manera más "sólida" de consolidar los lazos familiares intergeneracionales[21]. Esto no solo plantea unas condiciones de dependencia familiar, sino que el posicionamiento de la mujer en este sentido, es el de garante de dichos flujos, ya que "tradicionalmente las mujeres han estado y están garantizando el cuidado de hijos/as para que muchas madres puedan migrar en busca de oportunidades laborales y mayores ingresos para el sostenimiento de sus hogares"[22] Desde esta perspectiva, se mantiene al igual que las otras lecturas, una noción de una mujer que establece un ordenamiento social tradicional –subyugado al esposo y a los hijos- donde el modelo familiar no se cuestiona dentro del análisis histórico desde estas vertientes.

Posiblemente, el trabajo de María Victoria Uribe, le da una mayor agencia individual a la mujer: esto en parte al centrarse en el estudio sobre los imaginarios de verdad y por ende, unas posiciones más subjetivas, que se enfatiza desde la historiografía cultural, permite al historiador pensar en una mayor autonomía del sujeto –capaz de representar y confrontar los imaginarios preestablecidos-. Aun así, no se desliga totalmente del núcleo familiar; pues las víctimas cobran agencia en la medida en la cual pierden a sus familiares y denota los sentimientos y las emociones que una mujer víctima sienta al respecto: como en un testimonio de una víctima, Iluminada, ante la desaparición de su hermano los discursos se centran en la depresión familiar, principalmente de su madre quien muere de pena moral[23].

En estos artículos, de distintas posiciones historiográficas, la centralidad del orden social de la mujer, se conceptualiza a partir de la estructura familiar. Eso sí, reconociendo el rol desigual, dependiendo del interés de cada trabajo, que en la práctica y en la caracterización y relación con otras categorías, se hace en la elaboración de la categoría de la mujer como foco del análisis histórico.

2.3. La mujer y la masculinidad

El tercer punto en cuestión, alrededor de la conceptualización de la mujer, se encuentra el problema de la masculinidad. Para iniciar, desde el eje analítico del género, no se puede concebir a "Una Mujer" o "Un Hombre" universales, sino "mujeres y hombres plurales con distintas agendas e intereses, cruzados por distintas posiciones de clase, etnia, raza, generación"[24]. Asimismo, la mujer o el hombre –como categorías analíticas- no se pueden analizar sin el otro, ya que existen relaciones de dependencia y correlación que le dan sentido a la agencia individual.

No obstante, teniendo en cuenta el anterior punto sobre la mujer como un eje de ordenamiento social, un punto de convergencia alrededor de esto, es el consenso entre estas

[21] Bonilla, Gloria et al. óp.cit. p. 140.
[22] Ibíd. p. 142.
[23] Uribe, María Teresa óp. cit. p. 127.
[24] Wills, Maria E. óp. cit. p. 48.

posturas historiográficas alrededor del posicionamiento de la mujer en el hogar. En este sentido, los autores reconocieron, más no tomaron una postura totalmente crítica, sobre las dinámicas patriarcales, en las cuales se enfatiza el papel decisivo del varón adulto en las acciones colectivas a nombre de la familia[25]. Como punto a favor de estos historiadores, la absolución a los juicios de valor dentro de sus análisis históricos, permite al lector observar con más claridad cuáles eran las relaciones de poder en el contexto temporal específico.

Un segundo aspecto tiene que ver con la moralidad de las mujeres definida a partir de las concepciones sobre el hombre. En este sentido, los trabajos presentan varios insumos al respecto. En primera instancia, desde el análisis histórico-social de la prostitución en Bucaramanga, se puede hacer una distinción entre la esfera pública y privada de la mujer –prostituta- la cual es denigrada públicamente[26], pero cuyo placer e intimidad –valores "positivos"- también la definen. En últimas, una posición conflictiva ligada a la relación sexual con el hombre, vista de manera negativa. Igualmente, los espacios donde se establecían hombres y mujeres producen significados alrededor de la masculinidad y la feminidad. Por ejemplo, los cafés eran de exclusividad masculina y solo podían acceder a estos lugares, las mujeres que tuvieron cierta educación[27]. Aun así, las prostitutas estaban subordinadas a sus clientes, no solo porque en él recaían los vínculos laborales –sexuales- sino también porque indicaba el espacio del coito[28]. De esta forma, el posicionamiento de la mujer en torno a la masculinidad era de total dependencia, ya que se define dentro de este trabajo, como un individuo irracional e impulsado por el deseo varonil.

Un segundo rasgo, ya no se da una concepción negativa sobre la mujer, más bien una postura tolerante con respecto a la mujer; esta visión está presente en las propuestas de Gloria Bonilla y Renzo Ramírez. Por un lado, en el caso de los cartageneros y barranquilleros que migraban hacía Venezuela, las condiciones sociales –de pobreza y desempleo- por parte del hombre, definían la función social de la mujer en la estructura familiar, con base en la nueva labor ejercida en el vecino país. Las mujeres, al tener facilidades en el hogar, desempeñaban labores domésticas como amas de casas, y así garantizando la educación de los hijos[29], mientras que sus esposos o el varón adulto de la familia migraba manteniendo la labor de su lugar de origen como pequeño comerciante[30]. En este sentido, pese a la inequidad de género ejercidas bajo las relaciones de poder familiar, no hay una reivindicación por parte de ningún actor –hombre y mujer- centrando a la mujer como un sujeto pasivo. En el caso de Renzo Ramírez, esta posición tolerante y desigual se replicaba en la estructura económica del café. Las mujeres eran iguales en condición, en cuanto a que se valoraba como mano de obra; pero el hombre de la

---

[25] Ibíd, p. 49.
[26] Otero, Piedad. óp cit. p. 69.
[27] Ibíd, p. 77.
[28] Ibíd, p. 77.
[29] Bonilla, Gloria et al, óp, cit. p. 139.
[30] Ibíd, p. 141.

familia quien tenía la posibilidad de establecer, por ejemplo, los contratos de arrendamiento[31]. De este modo, se categoriza a la mujer dentro de un sistema económico patriarcal en el cual se subordina al patrón –dueño de la hacienda- y al varón adulto de la familia –su esposo-, creando una división de trabajo en el cual la condición económica y social de la mujer, depende del hombre.

Finalmente, una tercera posición ligada al problema de la moralidad, es la que se plantea en el trabajo de las mujeres víctimas de la guerra. En éste, se posiciona a la mujer como un sujeto reaccionario a lo masculino. Por un lado, dado el escenario "protegido" –ya no de la guerra- las mujeres víctimas se apropian del lugar y asimilan los centros carcelarios y a los victimarios como espacios y figuras del terror, como en el testimonio de Cielo, en la cual asemeja esta situación con el Holocausto[32], por el dolor que le produce saber sobre el paradero de su padre. Por otro lado, otra forma de cuestionar la masculinidad, y por tanto, generándose una agencia autónoma femenina es la duda en torno a la autoridad masculina. Por ejemplo, cuando Edgar, un jefe paramilitar le pide perdón a su víctima, Inmaculada, ella se resiste y le da la potestad a Dios para que lo haga: el único interés de la mujer es saber sobre el cuerpo de su hermano[33]. A partir de ahí, se entra en un proceso de negociación, en el cual ahora el hombre excombatiente es el subordinado de la mujer víctima –quien moralmente es "superior", en pro que ambos puedan satisfacer sus intereses: beneficios en la reintegración y acercamiento a la verdad.

3. Consideraciones finales

A manera de conclusión, se puede plantear que efectivamente la conceptualización de la mujer en la historiografía colombiana contemporánea, desde diferentes corrientes, no es unánime y que es dependiente del interés epistemológico del historiador. Sin embargo, a medida que se fue desarrollando el ensayo, hay un elemento que se puede poner en cuestión: la categoría de mujer es dependiente de la tendencia historiográfica. Si bien es cierto que la conceptualización de la mujer está influenciada por ciertas definiciones propias de una corriente historiográfica: productividad en la historia económica; imaginarios en la historia cultural; flujos migratorios en la historia transnacional, no hay una separación abrupta de la categoría de la mujer entre las distintas perspectivas.

Más bien, en este punto, lo que se puede plantear es que la mujer como concepto está en disputa, pues se va configurando tanto por el marco analítico y metodológico del historiador como por los procesos históricos que le dan un sentido más acorde al contexto temporal. Asimismo, también se puede concluir que la categoría de mujer, y en general de género, más que agendar todo un problema historiográfico, es una herramienta conceptual que permite ampliar y vislumbrar las complejidades en las relaciones de poder de los procesos económicos, transnacionales, sociales y culturales. Igualmente, con relación a esta breve investigación

[31] Ramírez, óp. cit., p. 58.
[32] Uribe, óp. cit., p. 124.
[33] Ibíd, 129.

historiográfica de corte conceptual, se podría decir que las mujeres como actores históricos, empiezan a tener más relevancia en otras tendencias historiográficas en Colombia, que no se limitan a la historia social y cultural.

Por último, a pesar del incremento de estudios sobre mujeres y de género en las ciencias sociales del país, hay vacíos en las discusiones teóricas y disciplinares alrededor de la conceptualización y de la inclusión de otros actores. Paradójicamente, ante el reclamo de la invisibilidad histórica de la mujer, los debates relacionados con las concepciones del hombre –las masculinidades- y recientemente de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales se han quedado únicamente en los titulares de prensa del país. La disciplina histórica en Colombia, poco –pese a sus esfuerzos- se ha preocupado por ampliar el debate hacia otras aristas de la categoría de género. Seguramente si se amplía la comprensión de nuevas perspectivas tanto de la mujer como de los demás individuos, se comprendería con más claridad las diferencias con el otro y por consiguiente, se construiría un espacio desde la academia y la sociedad mucho más interesado por regular sus conflictos.

4. Referencias Bibliográficas

- **Bonilla, Gloria; Morad, María del Pilar & Rodríguez, Mercedes** "Madres y padres en Venezuela. Una tradición que se sostiene entre cadenas y redes migratorias. Caso Cartagena y Barranquilla" *Palobra 12* (julio-agosto, 2011): 130-148.
- **Lux, Martha.** "Nuevas perspectivas de la categoría de género en la historia", *Historia Crítica 44* (mayo-agosto 2011): 128-156.
- **Otero, Piedad.** "La Historia de la Prostitución en Bucaramanga. Sexo venal y mujeres tarifadas" *Revista Humanidades UIS 38* (enero-junio, 2010): 67-86.
- **Narotzky, Susana.** *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.
- **Ramírez, Renzo** "Mujeres en la caficultura tradicional colombiana, 1910-1970" *Historia y Memoria 10* (enero-junio, 2015): 43-73.
- **Scott, Joan W.** "Gender: a useful category of historical analysis, *American Historical Review 91*, 5, 1986: 1053-1075.
- **Uribe, María Victoria.** Prácticas de memoria- imaginarios de verdad: tres mujeres víctimas de la guerra en Colombia en *Historia cultural desde Colombia. Categorías y Debates*, editores. Max Hering Torres y Amada Carolina Pérez. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de los Andes, 2012: 117-136.
- **Wills, Maria E.** *La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas*. Bogotá: Grupo de Memoria Histórica, 2011.